



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000640-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a repercusión que está teniendo en la Comunidad Autónoma la aplicación de medidas en relación con la regulación de la actividad de producción de energía eléctrica a partir de purines.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000640, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a repercusión que está teniendo en la Comunidad Autónoma la aplicación de medidas en relación con la regulación de la actividad de producción de energía eléctrica a partir de purines.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Las granjas de la Comunidad están teniendo serios problemas para deshacerse de los purines, especialmente desde que en la primavera el Gobierno suprimió las primas a la producción de energía eléctrica en las instalaciones de cogeneración. A una pregunta anterior, del 8 de abril, la Consejera de Agricultura respondió que habían solicitado del Gobierno una moratoria en la supresión de las ayudas, o bien una ayuda directa para estas fábricas. El Decreto 413/2014 de 10 de junio reguló la actividad de producción de energía eléctrica a partir de purines, y el decreto ley 10/2014 de 1 de agosto, suplementó con 10 millones de euros el presupuesto del Ministerio de Agricultura para transferirlo a las



Comunidades Autónomas "para la gestión alternativa de purines", tomando 2.8 millones del anterior concepto 712 de transferencias al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras.

PREGUNTA

¿Qué repercusión está teniendo en la Comunidad, la aplicación de estas medidas u otras que la Consejería haya puesto en marcha?

Valladolid, 2 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso